



Anuncio de licitación

Número de Expediente **787/24**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-08-2024 a las 12:06 horas.



Contrato de servicios de asistencia técnica de apoyo experto para la gestión, seguimiento y metodología del proyecto de Capacitación digital para la ciudadanía de la provincia de Córdoba conforme al Convenio suscrito entre la Consejería de Justicia, Administración local y Función pública y la Excma. Diputación de Córdoba

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 29.733,1 EUR.

→ Importe 29.980,87 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 24.777,58 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/10/2024 al 31/12/2025

→ Observaciones: La duración del contrato se extenderá desde el día siguiente a la formalización del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2025, que es la fecha establecida para la ejecución del Proyecto Capacitación digital para la ciudadanía en la provincia de Córdoba.

→ Clasificación CPV

→ 80521000 - Servicios de programación de la formación.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES613 Córdoba Córdoba

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento Abierto Simplificado, con criterios sujetos a un juicio de valor y evaluables automáticamente

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=JBBuAQPdog2KeVWTb9Scog%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Diputada delegada de Presidencia, Gobierno Interior y Vivienda

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://dipucordoba.es/>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=0FXM8haGPe5%2FR5Q FTIaM4A%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España
→ ES613

Contacto

→ Teléfono 957487536
→ Correo Electrónico contratacion@dipucordoba.es

Proveedor de Pliegos

→ Servicio de Contratación de la Diputación de Córdoba

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 12/09/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Contacto

→ Teléfono +34 957487536
→ Correo Electrónico contratacion@dipucordoba.es

Recepción de Ofertas

→ Presentación telemática a través de PLACSP

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Contacto

→ Teléfono +34 957487536
→ Correo Electrónico contratacion@dipucordoba.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 12/09/2024 a las 23:59

→ Observaciones: Sólo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de la herramienta de preparación de ofertas electrónicas, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través del correo-e licitacionE@minhafp.es, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 y viernes de 9:00 a 15:00.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Proveedor de Información adicional

→ Departamento de Administración Electrónica

Dirección Postal

→ Plaza Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Contacto

→ Teléfono +34 957212924
→ Correo Electrónico admonelectronica@dipucordoba.es

Apertura criterios evaluables automáticamente

- Apertura sobre oferta económica
- El día 26/09/2024 a las 09:00 horas
- Fecha y hora estimadas, sujetas a cambio por parte del órgano de asistencia.

Lugar

- Telemático

Dirección Postal

- Plaza Colón, 15
- (14011) Córdoba España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Apertura requisitos previos de participación y criterios sujetos a un juicio de valor

- Apertura sobre administrativo y criterios sometidos a juicios de valor
- El día 19/09/2024 a las 09:00 horas
- Fecha y hora estimadas, sujetas a cambio por parte del órgano de asistencia.

Lugar

- Telemático

Dirección Postal

- Plaza Colón, 15
- (14011) Córdoba España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contrato de servicios de asistencia técnica de apoyo experto para la gestión, seguimiento y metodología del proyecto de Capacitación digital para la ciudadanía de la provincia de Córdoba conforme al Convenio suscrito entre la Consejería de Justicia, Administración local y Función pública y la Excma. Diputación de Córdoba

→ Descripción del procedimiento

Contrato de servicios de asistencia técnica de apoyo experto para la gestión, seguimiento y metodología del proyecto de Capacitación digital para la ciudadanía de la provincia de Córdoba conforme al Convenio suscrito entre la Consejería de Justicia, Administración local y Función pública y la Excma. Diputación de Córdoba

→ Valor estimado del contrato 29.733,1 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 29.980,87 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 24.777,58 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 80521000 - Servicios de programación de la formación.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/10/2024 al 31/12/2025

→ Observaciones: La duración del contrato se extenderá desde el día siguiente a la formalización del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2025, que es la fecha establecida para la ejecución del Proyecto Capacitación digital para la ciudadanía en la provincia de Córdoba.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ Córdoba España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

→ **Prórrogas:** No obstante, la normativa vigente permite que el proyecto, una vez iniciado, pueda surgir reprogramaciones y/o prórroga, si así lo acordara la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía o la entidad decisora del componente 19 del PRTR, lo que dará lugar a la ampliación del plazo de ejecución de la asistencia técnica contratada mientras esté en desarrollo, sin que en ningún caso tenga consideración de prórroga del contrato en sentido estricto, si no, en su caso, una ampliación del plazo de ejecución, que no conllevará modificación del precio del contrato. Dicha ampliación del plazo de ejecución se ajustará a lo previsto en el artículo 195.2 LCSP, a solicitud del responsable del contrato.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Durante la ejecución del contrato, el contratista ha de cumplir las obligaciones aplicables en materia social o laboral establecidas en el derecho de la Unión Europea,

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Cuando proceda, la empresa contratista deberá cumplir las obligaciones en materia medioambiental y sobre etiquetado verde y etiquetado digital previstas en el pliego de prescripciones técnicas

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con la Diputación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Los candidatos o los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. Cuando fueran personas jurídicas deberán justificar que el objeto social de la entidad comprende el desarrollo de todas las actividades que constituyen el objeto del contrato al que concurren. La acreditación se realizará mediante la presentación de los estatutos sociales inscritos en el Registro mercantil o en aquel otro registro oficial que corresponda en función del tipo de entidad social. La acreditación de los datos relativos a la personalidad jurídica y a la capacidad de obrar podrá realizarse mediante la certificación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al Anexo 4 del PCAP.
- No prohibición para contratar - Los candidatos o licitadores no podrán estar incurso, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. La prueba por parte de los licitadores de no estar incurso en las prohibiciones para contratar podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Esta declaración se realizará sin perjuicio de la facultad del órgano y la Mesa de contratación de comprobar que los datos y circunstancias de la misma son coincidentes con los que recoja el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y/o Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía, así como de obtener aquellos certificados que resulten necesarios para la adjudicación, cuando hubiera sido autorizado para ello por el licitador. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable Anexo 4 del PCAP
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración de las prescripciones técnicas y/o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al Anexo 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al Anexo 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, que podrá obtenerse mediante autorización de cesión de información según Anexo nº 4 o, en su caso, declaración responsable de no estar obligado a presentarla. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al Anexo 4 del PCAP
- Estar preregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - De conformidad con lo previsto en el artículo 159.4 a) de la LCSP: En el supuesto de que el licitador se encuentre inscrito en algún Registro de Licitadores de alguna de las comunidades autónomas y dicho Registro no permita el acceso, directo y gratuito, a terceros para la consulta de datos y documentación relativa a los requisitos previos para contratar, Certificado de inscripción emitido por el correspondiente Registro autonómico y de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. En el

supuesto previsto en el artículo 159.4 a) in fine de la LCSP, acuse de recibo de la solicitud de inscripción en el ROLECSP o en el Registro equivalente autonómico, emitido por el correspondiente Registro y de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas, así como una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo que se facilita en el PCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Trabajos realizados similares (artículo 90.1 a) LCSP), mediante una relación de al menos 3 referencias de trabajos o principales servicios efectuados en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior al valor estimado del contrato, esto es : 29.733,10€ **Umbral:** 29733.1 **Periodo:** Mejora año últimos 3 años **Expresión:** Euros en trabajos realizados

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - Un justificante de existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales no inferior al valor estimado del contrato, esto es 29.733,10 € de acuerdo con el artículo 87.1 párrafo b) de la LCSP vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, así como aportar el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. **Umbral:** 29733.1 **Periodo:** Mejora año últimos 3 años **Expresión:** Texto según indicaciones

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios que, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, sea, al menos, una vez el valor estimado del contrato (I.V.A. excluido), esto es: 29.733,10 Euros **Umbral:** 29733.1 **Periodo:** Mejora año últimos 3 años **Expresión:** Euros en volumen de negocios

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre A

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

→ **Descripción** Sobre que contiene los requisitos previos de participación y la documentación relativa a los criterios sujetos a un juicio de valor

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre B

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Descripción** Sobre que contiene la documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Compromiso de disponibilidad de realizar reuniones presenciales

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 5

→ **Expresión de evaluación** : Texto según indicaciones

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 5

→ Mayor perfil competencial de los Recursos Humanos adscritos a la ejecución del contrato

→ **Subtipo Criterio** : Otros

- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : Texto según indicaciones
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Oferta Económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 40
 - Expresión de evaluación : Euros
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 40
- Por impartición de conferencias o comunicaciones técnicas en jornadas, congresos u otros eventos
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : Texto según indicaciones
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Por impartición de cursos de formación
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : Texto según indicaciones
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Memoria Técnica
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 25
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 25

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Descripción de Programas de Financiación Orden TED/1326/2023

Subcontratación permitida

→ Según cláusula R del Anexo 1 del PCAP

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No